



Modalidad	Competición	Cuantía
Voleibol	1ª División Masculina de voleibol	10.000 €
Voleibol	1ª División Femenina de voleibol	10.000 €
Voleibol	Fase de ascenso a 1ª División femenina de voleibol	1.000 €
Voleibol	Fase de ascenso a 1ª División masculina de voleibol	1.000 €
Voleibol	Fase final Cto. España juvenil femenino de voleibol	1.000 €
Voleibol	Fase final Cto. España juvenil masculino de voleibol	1.000 €
Voleibol	Campeonato de España absoluto de Voley Playa femenino	1.000 €
Voleibol	Campeonato de España absoluto de Voley Playa masculino	1.000 €

AYUNTAMIENTO DE CARMONITA

EDICTO de 7 de marzo de 2017 sobre aprobación inicial del Proyecto del Plan General de Ordenación Urbana. (2017ED0032)

Se hace saber que el Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 9 de febrero de 2017, adoptó el siguiente acuerdo:

Primero. Aprobar inicialmente el "Proyecto del Plan General de Ordenación Urbana de Carmonita", redactado por D. Jesús Boraita Hermsell y formulado por este Ayuntamiento.

Segundo. Someterlo a información pública por el plazo de un mes, mediante anuncio en el Diario Oficial de Extremadura y en un diario no oficial de amplia difusión en la localidad, a fin de que cualquiera que lo desee pueda examinarlo y deducir, durante el citado plazo, cuantas alegaciones considere oportunas. De acuerdo con el artículo 26, apartados 3 y 4, del Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana.

Tercero. Notificar este acuerdo a todos los restantes órganos y entidades administrativos gestores de intereses públicos con relevancia o incidencia territorial para que, si lo estiman pertinente, puedan comparecer en el procedimiento en orden a que hagan valer las exigencias que deriven de dichos intereses.

Carmonita, 7 de marzo 2017. El Alcalde, DAVID GASPAR CORCHERO.